



# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

VIERNES 1 DE JULIO DE 2011

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Tiene CU escultura de Sebastián.** La obra escultórica de Sebastián, Los caminos de la justicia hacia el siglo XXII, detonó durante su inauguración en Ciudad Universitaria, reflexiones sobre cómo orientar los esfuerzos individuales y colectivos para construir la justicia en México. La instalación de esta obra de 40 metros de altura, junto a la Estación de Bomberos sobre Avenida Insurgentes, fue gestionada y promovida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). La actividad estuvo presidida por María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada presidenta del TEPJF; José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y por Guillermo Ortiz Mayagoitia, ministro de la SCJN. María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada presidenta del máximo organismo electoral del país, destacó que la escultura pretende recordar la denuncia de los jóvenes, de que la política y el gobierno ocurran sin tomarlos en cuenta, así como el silencio de muchos otros que no estudian ni trabajan por falta de oportunidades, o no encuentran formas de participación y prefieren alejarse de las cuestiones públicas y dejan atrás sus expectativas y sueños. Alanís dijo que la injusticia nos lastima y nos hiere como nación, y no podemos llegar al siglo XXII sin haber resuelto los derechos fundamentales. (REFORMA, P. 4 Y 25, INTERNACIONAL Y CIUDAD, DORA LUZ HAW Y MIRTHA HERNÁNDEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1, 10 Y 19, CULTURA Y NACIONAL, ISAAC TORRES CRUZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 7 A, NACIONAL, GUILLERMO RÍOS; EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, NACIONAL, NURIT MARTÍNEZ; LA JORNADA, P. 41, SOCIEDAD Y JUSTICIA, LAURA POY SOLANO; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, LILIAN HERNÁNDEZ; MILENIO DIARIO, P. 43, CULTURA, EMILIANO BALERINI; ELECTRÓNICOS: HECHOS, JAVIER ALATORRE, TV AZTECA; EL NOTICIERO, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEvisa; HECHOS VESPERTINO, ALEJANDRO VILLALVAZO; TV AZTECA; INFORMATIVO 40, HANNIA NOVELL, PROYECTO 40; NOTICIERO JUDICIAL, MARÍA ELENA CANTÚ, CANAL JUDICIAL; FORMATO 21, FLOR DE LUZ OSORIO, RADIO CENTRO; CIUDADANÍA EXPRES.COM)

**Multan a Eruviel Ávila con 26 mil 932.5 pesos.** El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) multó con 26 mil 932.5 pesos a Eruviel Ávila Villegas, candidato a la gubernatura del Estado de México de la coalición "Unidos por ti" (PRI, PVEM y Panal), por incurrir en actos anticipados de campaña en el actual proceso electoral. La multa es equivalente a 475 días de salario mínimo y fue impuesta por órdenes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), luego de que los consejeros del IEEM se negaron inicialmente a hacerlo. Durante una sesión del consejo general del IEEM, convocada de manera extraordinaria para atender el fallo del TEPJF, la representación de la coalición "Unidos Podemos Más" (PRD, PT y Convergencia) señaló que la sentencia es otra muestra de que los integrantes del instituto han "venido desempeñándose con parcialidad en este proceso para favorecer al candidato Eruviel", además de acusar a los consejeros de "omisos" en atender las quejas presentadas en el actual proceso. (EL UNIVERSAL, P. 5, METRÓPOLI, MARÍA TERESA MONTAÑO; EL FINANCIERO, P. 30, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN; REFORMA, P. 10, NACIONAL, SANDRA GARCÍA; EL SOL DE MÉXICO, P. 5 A, NACIONAL, LUZ MARÍA NORIEGA; LA RAZÓN, P. 6, MÉXICO, EUNICE ALBARRÁN; UNOMÁSUNO, P. 31, ESTADO DE MÉXICO, FELICITAS MARTÍNEZ; OVACIONES, P. 1 Y 2, POLÍTICA, JESÚS CASTILLO; LA JORNADA, P. 34, ESTADOS, ISRAEL DÁVILA Y SILVIA CHÁVEZ; EXCÉLSIOR, P. 7, NACIONAL, NOTIMEX; EL DÍA, P. 14, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; ELECTRÓNICOS: ENFOQUE VESPERTINO; JORGE SÁNCHEZ TORRES; LA RED NOTICIAS; EFEKTO TV VESPERTINO, KELLY SMYTH, CABLEVISIÓN; MILENIO NOTICIAS, MARISA IGLESIAS, MILENIO TELEVISIÓN)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

VIERNES 1 DE JULIO DE 2011

**Niegan riesgo de elección por multa.** María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aclaró que la resolución sobre las sanciones que deberá pagar el candidato de la coalición "Unidos Por Ti" (PRI, PVEM y Panal), Eruviel Ávila, no ponen en riesgo la elección que se realizará el próximo domingo en el Estado de México. En caso de que Eruviel obtuviera el triunfo tampoco está en riesgo el resultado, siempre y cuando pague la multa impuesta por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM). "Ninguna elección estará en riesgo cuando la vía sea la jurídica para resolver las controversias y para eso estamos las autoridades", aseveró. (EXCÉLSIOR, P. 7, NACIONAL, LILIAN HERNÁNDEZ; ELECTRÓNICOS: ENFOQUE NOCTURNO, RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO, RADIO MIL; ENFOQUE VESPERTINO, XÓCHILT LÓPEZ, RADIO MIL; MVS NOTICIAS VESPERTINO, ROCÍO MÉNDEZ, MVSNOTICIAS; ENFOQUE NOCTURNO, CONNY LUEVANO, RADIO MIL)

**PRD exige se le retire registro a Eruviel Ávila.** Luis Sánchez, dirigente estatal del PRD, adelantó que apelará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la decisión del Instituto Estatal Electoral del Estado de México (IEEM) de sancionar sólo con una multa a Eruviel Ávila, candidato del PRI a la gubernatura de dicha entidad, por actos anticipados de campaña. "Vamos a esperar el fallo de esta tarde, pero esto no es una falta menor. No es sólo una falta que amerite amonestación o sanción económica, se debe cancelar el registro de Eruviel Ávila", consideró. (UNOMÁSUNO, P. 31, EDOMEX, DE LA REDACCIÓN; DIARIO BASTA, P. 8, EDOMEX, LUIS AYALA)

**Eruviel respeta fallo.** Eruviel Ávila, candidato a gobernador del Estado de México por la coalición "Unidos Por Ti" (PRI, PVEM y Panal), aseguró que pese a no estar de acuerdo con el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que señalan que el priísta realizó actos anticipados de campaña en dos de los 125 municipios del Edomex, acatará la resolución del organismo, asegurando que es un hombre "respetuoso de las instituciones". (DIARIO BASTA, P. 8, EDOMEX, LUIS AYALA; EL DÍA, P. 3, NACIONAL, LAURA DURAZO)

**El 16 de agosto habrá resultados de auditoría a gastos de partidos.** El próximo 16 de agosto se sabrá si algún candidato a la gubernatura mexiquense incurrió en rebase del tope de gastos de campaña, y si se comprueba la violación a la ley se cancelará el registro del candidato en turno, afirmó Jesús Castillo Sandoval, consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM). Castillo Sandoval ratificó que cumplirán con la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por la sanción al candidato Eruviel Ávila Villegas por actos anticipados de campaña, pero aclaró que sólo corresponde una multa de entre 50 y dos mil salarios mínimos, "los legisladores son quienes ponen las sanciones en la ley, lamentablemente a veces le resulta más fácil o barato a un partido político violar la normatividad", finalizó. (UNOMÁSUNO, P. 31, ESTADO DE MÉXICO, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

VIERNES 1 DE JULIO DE 2011

**Renuncia consejero del IFE por el lío con la CIRT.** Francisco Javier Guerrero Aguirre, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), afirmó que no puede ser "comparsa de decisiones que pongan en peligro la elección presidencial" de 2012, por lo que anunció su renuncia con carácter de irrevocable a las presidencias de las comisiones de Prerrogativas y Partidos Políticos, y de Radio y Televisión del IFE, así como a formar parte de las mismas. El consejero electoral aseguró que esa decisión es un acto de congruencia y de conciencia moral, porque no acompañará la instrumentación de un modelo que "todavía tiene muchas dificultades y que podría ser inviable", al referirse a modificaciones al Reglamento de Radio y Televisión, que el pasado 27 de junio aprobó por mayoría el Consejo General de ese instituto. Guerrero Aguirre apostó a que el Reglamento de Radio y Televisión sea impugnado por los propios medios o por partidos políticos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y que "la falta de diálogo y de información técnica de la que adolece esta reforma, pudiera ser subsanada y resuelta a través de la opinión que tengan los magistrados. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, POLÍTICA, MAURICIO PÉREZ)

**Renuncia de Guerrero fue acto de congruencia: CIRT.** La renuncia del consejero Francisco Guerrero al Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral (IFE) no debe sorprender a nadie, ya que es un acto de congruencia que manifestó durante la discusión y votación de las modificaciones al reglamento aprobado por la institución, dijo Miguel Orozco, director ejecutivo de la CIRT. Miguel Orozco confirmó que tanto la CIRT y sus más de mil 200 afiliados presentarán un recurso de apelación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), además de que se buscará participar en la creación de los lineamientos que el instituto deberá crear en torno a la industria de la comunicación. (LA RAZÓN, P. 7, MÉXICO, JAQUELINE COATECATL; MILENIO DIARIO, P. 4, POLÍTICA, SUSANA MENDIETA)

**Acuden convergentes al TEPJF.** El grupo opositor al cambio de nombre del partido Convergencia impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la asamblea que realizó el partido para aprobar su nuevo nombre. "Los abogados de Defendamos Convergencia están presentando dos juicios para la protección de los derechos político-electorales de los consejeros nacionales que advierten violaciones a los principios de legalidad, certeza y equidad en la convocatoria", indicó la agrupación, a la que pertenece Alberto Esteve, subsecretario de Gobierno del Distrito Federal. (REFORMA, P. 9, NACIONAL, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

**Publicación DOF.** Se publicó el manual de Procedimientos para la Recepción, Registro y Despacho de Correspondencia y Paquetería SG-SA-MP-01-100. De conformidad con las atribuciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 99, décimo párrafo, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en los artículos 186, fracciones VI y VII, y 209, fracciones III, XXIV, XXV y XXVI, y el Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el artículo 31 fracción I, el Tribunal Electoral cuenta con facultades para dictar su propio régimen interior y emitir los acuerdos generales necesarios para su adecuado funcionamiento y administración, con autonomía administrativa y presupuestal que ejerce a través de la Comisión de Administración quien tiene a su cargo la administración, vigilancia y disciplina, así como velar, en todo momento y en el ámbito de su competencia por la autonomía de gestión y el manejo de los recursos del Tribunal Electoral. El documento consta de 35 hojas, se incluyeron cuatro. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

VIERNES 1 DE JULIO DE 2011

**Publicación DOF.** Se publicó el manual de Procedimientos para el Control, Uso, Mantenimiento de Vehículos y Asignación de Combustible. De conformidad con las atribuciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 99, décimo párrafo, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en los artículos 186, fracciones VI y VII, y 209, fracciones III, XXIV, XXV y XXVI, y el Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el artículo 31 fracción I, el Tribunal Electoral cuenta con facultades para dictar su propio régimen interior y emitir los acuerdos generales necesarios para su adecuado funcionamiento y administración, con autonomía administrativa y presupuestal que ejerce a través de la Comisión de Administración que tiene a su cargo la administración, vigilancia y disciplina, y de velar, en todo momento y en el ámbito de su competencia, por la autonomía de gestión y el manejo de los recursos del Tribunal Electoral. El documento consta de 34 hojas, se incluyeron tres. [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5198977&fecha=01/07/2011](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5198977&fecha=01/07/2011) (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

## Géneros de Opinión

**Signos vitales/ El 2012: cuenta atrás/ Alberto Aguirre.** Justo dentro de 366 días tendrán lugar las votaciones para renovar al titular del Poder Ejecutivo, a los 500 diputados federales, a los 128 senadores de la República y a una decena de gobernadores. Hace mucho empezó la lucha entre los aspirantes a suceder a Felipe Calderón. A los retos que plantean la desigualdad, la transparencia y la rendición de cuentas, se suman los desafíos por la falta de acceso a la justicia, por la nula reparación del daño. "La injusticia duele", sentenció María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). "Nos duele saber que un asesino quede libre; que una mujer indígena sea discriminada en su propia tierra o que hay jóvenes que ni trabajan ni estudian. En México, por siglos, hemos visto esa realidad, por eso sabemos que la injusticia nos lastima como individuos y nos hiere como nación". La Magistrada habló a nombre de los integrantes del TEPJF en la explanada del Estadio Olímpico, en Ciudad Universitaria. A su lado estaban el rector de la UNAM, José Narro Robles, y el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Juan Silva Meza, reunidos para la entrega de una escultura monumental que el Poder Judicial donó a la Máxima Casa de Estudios por los festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución. (EL ECONOMISTA, P. 34, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ALBERTO AGUIRRE)

**Clase Política/ Miguel Ángel Rivera.** Si de justicia hablamos, "justo" es reconocer que aún nos falta un largo trecho, afirmó la presidenta del Tribunal Electoral, María del Carmen Alanís, en la inauguración de la escultura Los caminos de la justicia hacia el siglo XXII, al lado del rector de la UNAM, José Narro; del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Guillermo Ortiz Mayagottia, y del escultor Sebastián. (LA JORNADA, P. 8, POLÍTICA, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

VIERNES 1 DE JULIO DE 2011

**Arsenal/ Francisco Garfias** . En un par de semanas quedará lista la sentencia del Tribunal Electoral sobre el caso de Manuel Espino. El duranguense acusa a Roberto Gil, secretario particular del Presidente, de presionar al magistrado ponente, Salvador Nava Gomar, para que ratifique su expulsión del PAN. A Espino se le acusa de haber violado los estatutos, al "promover" el voto por otros institutos políticos, pero también por acusar de corruptos a panistas mexicanos. (EXCÉLSIOR, P. 10, NACIONAL, FRANCISCO GARFIAS)

**De oficio reportero/ Unidad contra el crimen: FCH a gobernadores/ Raúl Sánchez Carrillo**. La presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, María del Carmen Alanís aseguró que "no está en riesgo ninguna decisión" de los mexicanos en la elección del próximo domingo en el Estado de México. La funcionaria dijo que los dos actos anticipados del candidato de la coalición "Unidos por Ti", Eruviel Ávila Villegas, calificados como "una falta no grave", no afectan la elección estatal si se cubre la sanción correspondiente. Alanís explicó que la denuncia interpuesta por la coalición "Unidos Podemos Más", acreditó la realización de actos anticipados de campaña cuando sólo había un aspirante y "no era necesaria la precampaña". (RUMBO DE MÉXICO, P. 2, NACIONAL, RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO)

**Jaque Mate/ Actos anticipados/ Sergio Sarmiento**. El Tribunal Electoral decidió que Eruviel Ávila realizó actos anticipados de campaña por haber tenido una presentación de precampaña cuando sus otros dos rivales las tenían también. ¿La razón? Eruviel ya no tenía rivales dentro del PRI. ¿Será el resultado mayor equidad? No. A partir de ahora todos los precandidatos deberán tener a un palero como rival para seguir haciendo actos de precampaña. (REFORMA, P. 16, OPINIÓN, SERGIO SARMIENTO)

**Política cero/ ¡25 mil pesos de multa, Eruviel!/ Jairo Calixto Albarrán**. Hasta el momento de escribir estas líneas, que tienen algo de Cruz y del Pantera, no se sabía a ciencia cierta las dimensiones concretas de la multa que le impondría el Instituto Electoral del Edomex al que sus chapitas le despintó, luego de que el Tribunal Federal Electoral (sic) decidiera que, en efecto, Eruviel rompió las reglas por adelantarse al banderazo oficial de las campañas. Es que le comían las ansias. Lo único que quedaba claro es que de ninguna manera lo iban a dar de baja en la candidatura, digo por qué iban a hacer enojara al Dorian Gel por un mero detallito técnico, pero sí le iban a aplicar una multa de 26 mil pesos, ¡no se vaya a quedar pobre! O sea, ni lo de la peluquería. (MILENIO DIARIO, P. 2, OPINIÓN, JAIRO CALIXTO ALBARRÁN)

**Ensamble/ ¡Al ladrón! ¡Al ladrón!/ Adrián Trejo**. El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) impuso una multa de 26 mil 900 pesos a Eruviel Ávila, candidato del PRI a la gubernatura de dicha entidad, por actos anticipados de campaña. El monto de la multa no es lo que importa, para los fines de la oposición, sino el precedente que deja. Desde hace varias semanas, luego de que las encuestas demostraron que ni Alejandro Encinas, con el apoyo de Andrés Manuel López Obrador, ni Luis Felipe Bravo Mena, con el apoyo de su familia nada más, pudieron acercarse al priísta, se fue confeccionando un escenario para el conflicto poselectoral. Lo primero fue reclamar la intromisión del gobernador Enrique Peña Nieto en el proceso; lo segundo, acusar la parcialidad del IEEM a favor de Ávila; lo tercero acusar el rebase del tope de campaña y cuarto denunciarlo por actos anticipados de campaña. La denuncia fue avalada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el cual determinó que efectivamente hubo una violación a la ley, pero nomás tantito. Y como "qué tanto es tantito" es igual a que no es delito grave, se decidió que el castigo fuera impuesto por la autoridad electoral local. (LA RAZÓN, P. 11, MÉXICO, ADRIÁN TREJO)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

VIERNES 1 DE JULIO DE 2011

**Juego limpio/ José Rubinstein.** Los sondeos de principio a fin favorecen al candidato del PRI, quien dobletea en intención del voto al del PRD y apabulla al del PAN. A pesar de la esperada holgura de los resultados, el probable triunfo del priísta ha estado en riesgo tras haber sido impugnado por la coalición “Unidos Podemos Más” que patrocina al candidato de izquierda, la que solicitó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) cancelar el registro del candidato del PRI por haber realizado actos anticipados de campaña. (EXCÉLSIOR, P. 22, OPINIÓN, JOSÉ RUBINSTEIN)

**Reality Mexiquense/ Luis Ayala Ramos.** Al terminar las campañas de los candidatos a gobernador del Edomex, ahora toda la atención de los partidos políticos y los medios de comunicación se centra en las actividades del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), quien será el réferi que evite conflictos antes, durante y después de las votaciones del 3 de julio. Por lo pronto, tuvo que dejar convencidos a los partidos opositores a la alianza “Unidos Por Ti”, en torno al mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para sancionar a Eruviel Ávila por participar en actos anticipados de campaña, que al final quedó en 475 días de salario mínimo. (DIARIO BASTA!, P. 8, EDOMEX, LUIS AYALA RAMOS)

**Poligrilla Mexiquense/ Pablo Cruz Alfaro.** Luis Sánchez, dirigente estatal del PRD en el Estado de México, adelantó que apelará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la decisión del IEEM de sancionar sólo con una multa al candidato del PRI a la gubernatura de dicho estado, Eruviel Ávila, por actos anticipados de campaña. (DIARIO BASTA!, P. 8, EDOMEX, PABLO CRUZ ALFARO)

**Índice Político/ Estado de México 2011/ Francisco Rodríguez.** Descarte las sorpresas de última hora. No obstante que la Conagua haya abierto las compuertas para “aguarle” el cierre de campaña, cual por todas partes se rumora, el priísta Eruviel Ávila llegará la noche del próximo domingo con el triunfo electoral en la bolsa, cual desde hace meses se sabía. Y sí, en el Estado de México, así las cosas, se ha convertido en el tubo de ensaye de lo que estaría por venir en el 2012. En cuanto a la llamada guerra sucia, por ejemplo. La de los golpes mediáticos que judicialmente resultan fallidos, como el “michoacanazo”, ahora el “hankazo”, a los que por desgracia deberemos habituarnos desde ahora y hasta las vísperas del próximo primer día de julio del año próximo. También, por supuesto, a los eventos postelectorales. Porque de lo que tampoco hay duda es de que el actual proceso sucesorio mexiquense terminará en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (DIARIO IMAGEN, P. 15, FINANZAS, FRANCISCO RODRÍGUEZ)

**Indicador Político/ Carlos Ramírez.** Se menciona que el incidente de última hora planteado por el PRD contra el candidato priísta Eruviel Ávila, por actos adelantados de campaña llevó a exhibir al Instituto Electoral del Estado de México como el organismo menos confiable y al servicio completamente del PRI. Entre los retruques de la ley que han hecho las autoridades electorales para beneficiar al candidato oficial Eruviel Ávila se encuentra justamente el de los actos adelantados de campaña que reconoció el propio candidato priísta. Por decisión mayoritaria de los consejeros, el IEEM decidió, en contra de su propia investigación y de los criterios del Tribunal Federal (sic), que el candidato no tenía ninguna responsabilidad y le dio validez a una interpretación distorsionada de los estatutos del PRI y mayor peso que a los criterios del Poder Judicial, tanto de la Corte Suprema como del Tribunal Federal. (EL FINANCIERO, P. 28, POLÍTICA, CARLOS RAMÍREZ)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

VIERNES 1 DE JULIO DE 2011

**Yo campesino/ Miguel Ángel Rocha.** De verdad ya no se sabe qué pensar de lo que ocurre en el Estado de México, concretamente en el tema electoral, donde la ley se ajusta al criterio de quien tiene la manija del poder con total cinismo o impunidad. Ahí se hace todo lo que no esté prohibido expresamente por la ley, no lo que ordene la ley y cuando algo así sucede, no importa, con una multa que sale de los mismos recursos públicos se cubre. Así pasó con el señor Eruviel Ávila, a quien el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) encontró elementos para ordenarle al Instituto Electoral de la entidad sancionar al candidato del PRI a la gubernatura por actos anticipados de campaña comprobados. (UNOMÁSUNO, P. 5, POLÍTICA, MIGUEL ÁNGEL ROCHA)

**Ciudadanía y gobierno/ José Emiliano Montiel.** El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que el candidato de la coalición “Unidos Por Ti”, Eruviel Ávila Villegas, incurrió en actos anticipados de campaña no graves y ordenó al Instituto Electoral del Estado de México sancionar; el órgano ciudadano mexiquense que preside Jesús Castillo Sandoval impuso una sanción económica haciendo valer su autoridad, y el candidato priísta, previamente, aseguró que acatarían el fallo. (DIARIO IMAGEN, P. 11, ESTADO DE MÉXICO, P. JOSÉ EMILIANO MONTIEL)

**Binoculares.** Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación les enmendó la plana y los obligó a sancionar a Eruviel Ávila, candidato del PRI al gobierno del Estado de México, los consejeros electorales mexiquenses acordaron, por unanimidad, hacer lo que se habían negado semanas antes, castigar al ex alcalde Ecatepec. La violación a la ley por hacer actos anticipados de campaña se resolverá con una multa de 475 días de salario mínimo, equivalentes a 26 mil 932.50 pesos. Por supuesto, la coalición “Unidos Podemos Más”, que postula a Alejandro Encinas acusó que la pena económica es un regalo para el tricolor y sus aliados del Verde y del Panal, además de que alienta la impunidad y demuestra la omisión de la autoridad electoral. (EL GRÁFICO, P. 2, DOS, DE LA REDACCIÓN)

**Trascendió.** Se menciona que en la CIRT crece la sospecha de que la Secretaría de Gobernación, a cargo de Francisco Blake Mora, está involucrada en el cambio de reglas que aprobó el Instituto Federal Electoral: canceló la reunión del martes con los concesionarios y los sindicatos en el Consejo Nacional de Radio y Televisión, donde estaban planteadas las inquietudes que hay en esos medios a propósito de temas electorales. Con una eficiencia inusitada, publicó ayer en el Diario Oficial el cuestionado reglamento del IFE. La ineficiencia de Gobernación hizo perder a la industria valiosos días para preparar su impugnación, así que ahora tendrá que hacerlo ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (MILENIO DIARIO, P. 2, OPINIÓN, DE LA REDACCIÓN)

**PRI vs PRI/ Pablo Gómez.** El autor menciona que es cómico ver cómo el PRI se lanza contra el PRI con tal de defender los deseos de algunos medios de comunicación, señaladamente las televisoras comerciales. El primer ridículo del PRI fue lo de la réplica. El IFE decide obedecer al Tribunal Electoral al incorporar la figura legal (Cofipe) del derecho de réplica al procedimiento especial sancionador, a falta de una definición diferente en la ley. El propósito es hacer valer la réplica para los partidos y candidatos. Pero el PRI se pronuncia en contra de su propio derecho de réplica porque a las televisoras les molesta. Bueno, se trata de la réplica política porque el actual negocio abarca de sobra la réplica entre artistas, la cual se lleva a cabo de la manera más natural y, a veces, escandalosa. (MILENIO DIARIO, P. 14, OPINIÓN, PABLO GÓMEZ)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

VIERNES 1 DE JULIO DE 2011

**Así lo dice La Mont/ Federico La Mont.** El 17 de julio de 2010 y a propuesta del ex procurador General de la República, Arturo Chávez Chávez, el presidente Felipe Calderón Hinojosa designó a José Luis Vargas Valdez como nuevo titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), cargo en el cual relevó a Arelly Gómez González, quien aspira a convertirse en septiembre-octubre en consejera del IFE. En la trayectoria de Vargas Valdez resalta su participación en mercadotecnia política y campañas electorales, además de su dominio en el ámbito del derecho y en temas de seguridad nacional, en su momento Vargas Valdez se desempeñó como asesor jurídico del consejero presidente del IFE, secretario instructor del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y Asuntos Jurídicos en Gobernación. (LA PRENSA, P 6, POLÍTICA, FEDERICO LA MONT; EL SOL DE MÉXICO, P. 9, NACIONAL)

**Por Correo Electrónico/ El árbitro cuestionado.** Las futuras elecciones federales "para relevar al panista Felipe Calderón Hinojosa de la Presidencia de la República, se vislumbran más virulentas que en el 2006, ante el activismo demostrado por el presidente nato, y de la Nación; por la "guerra sucia" desatada por algunos miembros de su gabinete; por los actos anticipados de los ya identificados como aspirantes a candidatos panistas y por la ausencia de un árbitro confiable y respetable. El IFE, está vulnerado por la sospecha del derroche de sus recursos económicos y por la amenaza de ser auditado por sus presuntas irregularidades en el ejercicio de su generoso presupuesto; no acierta a dar una respuesta clara, en relación a las diversas acusaciones vertidas por su contralor interno, Gregorio Guerrero Pozas. Su consejero presidente, Leonardo Valdés Zurita, quien fue impulsado a ese generoso cargo por el PRD, al parecer, refleja una gran indiferencia ante la andanada de críticas en contra de la institución que preside y decide poner distancia de por medio con sus frecuentes viajes, bajo el pretexto de intercambiar experiencias electorales. La presente etapa que encabeza tiene acumulados varios expedientes repletos de malas decisiones, algunas anuladas o corregidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pero esta circunstancia no le preocupa. (LA PRENSA, P 2, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, P. 2, NACIONAL)

**Los poderes salvajes/ José Fernández Santillán.** Convengamos en que hoy en México la convivencia civilizada está sufriendo un grave deterioro. La percepción del ciudadano es que la inseguridad va en aumento merced al incremento de las actividades del crimen organizado. El problema comienza cuando se trastoca recurrentemente la supremacía de la norma jurídica. Es a lo que el jurista italiano Luigi Ferrajoli llama Poderes Salvajes (Madrid, Trotta, 2011). Para enfrentar a los poderes salvajes Ferrajoli propone: impulsar la pedagogía cívica dirigida a dar un nuevo fundamento a los valores del constitucionalismo democrático; adoptar el sistema proporcional como forma idónea para representar la pluralidad de las opiniones políticas; el fortalecimiento de instituciones de garantía independientes (pone como ejemplos al Trife (sic) y al IFE de nuestro país), y la creación de una esfera de lo indecible en materia constitucional, o sea, lo que no puede estar sujeto a negociación, como los derechos de libertad, los derechos políticos y los derechos sociales. En suma, reconstituir la soberanía de la ley. (EL UNIVERSAL, P. 17, OPINIÓN, JOSÉ FERNÁNDEZ SANTILLÁN)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

VIERNES 1 DE JULIO DE 2011

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**El Consejo de la Judicatura suspende a juez federal.** La investigación por enriquecimiento ilícito en contra del secretario judicial Esiquio Martínez Hernández, revelado a finales de mayo, derivó ya en la suspensión de Álvaro Tovilla León, juez federal. El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) anunció la medida y la fiscalización total del Juzgado Noveno de Distrito en Materia Administrativa del DF, donde ambos laboraban. En los últimos años este juzgado ha conocido de juicios promovidos por empresas, como lusacell, contra la Licitación 21 u otros procesos para otorgar frecuencias del espectro radioeléctrico; de conflictos inmobiliarios y vecinales, como el de Pedregal 24 en la delegación Miguel Hidalgo del Distrito Federal, donde, pese al rechazo de los ciudadanos, el juez Tovilla concedió un amparo que permitió al Corporativo Pedregal Hispamex (empresa del Grupo Danhos) comenzar la edificación de una torre de 25 niveles. (LA CRÓNICA DE HOY, P.11, DANIEL BLANCAS MADRIGAL)

**Avala SCJN la equivalencia de normas.** La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó la petición de la Cámara alta de suspender el acuerdo de equivalencia de normas que beneficia a los aparatos eléctricos procedentes de Estados Unidos y Canadá, y que en México importa. Sin embargo sigue el proceso de análisis de la solicitud de controversia constitucional que presentó un grupo de senadores en septiembre de 2010. José Antonio Torre, subsecretario de Competitividad y Normatividad de la Secretaría de Economía (SE), dijo que mientras la Corte no falle sobre la controversia, la dependencia no emitirá más acuerdos de ese tipo para otros productos. La controversia incluyó dos elementos: uno cuestionaba la legalidad de la medida y el otro pedía la suspensión de la equivalencia, apuntó. (EL FINANCIERO, P.12, IVETTE SALDAÑA)

## INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

### Distrito Federal

**Confirma Barrales que Ebrard enviará iniciativa de ley para reformar el Código Fiscal**  
Alejandra Barrales Magdaleno, presidenta de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), informó que Marcelo Ebrard, jefe de gobierno capitalino, enviará en los próximos días una iniciativa de ley para reformar el Código Fiscal en la ciudad de México, y con ello sea una realidad que en el Distrito federal no se cobre la tenencia vehicular. Rechazó que se busque implementar otro impuesto para tapan el hoyo de 5 mil millones que se dejarán de percibir por ese impuesto, en la ciudad de México. (EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 4A, ABIGAIL CRUZ)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

VIERNES 1 DE JULIO DE 2011

## Estado de México

**Tras gubernaturas y 162 cargos, a las urnas.** Considerados como los comicios parteaguas de cara a la presidencial de 2012, este domingo están convocados a votar 15.1 millones de ciudadanos de cuatro estados del país para renovar 162 cargos de representación popular, entre ellos tres gubernaturas. En las elecciones de éste 3 de julio se votará por gobernador en el Estado de México; por mandatario y 25 diputados locales en Coahuila; por 84 presidentes municipales en Hidalgo, y por gobernador, 30 legisladores estatales y 20 ediles en Nayarit. La lista nominal de estas cuatro entidades suman 15 millones 151 mil 117 ciudadanos, que representan 19.84% de la lista nominal del país; es decir, personas con credencial para votar con fotografía y que estarán en oportunidad de votar este domingo. (EL ECONOMISTA, P. 35, MAURICIO RUBÍ)

## Hidalgo

**“El crimen organizado me ofreció dinero en Hidalgo”:** Xóchitl Gálvez. Xóchitl Gálvez, ex candidata a la gubernatura de Hidalgo, reveló que durante su campaña electoral, el crimen organizado le ofreció dinero. La ex funcionaria del gabinete de Vicente Fox, ex presidente de la República, se abstuvo de dar detalles de tal ofrecimiento. Sin embargo, dijo que a partir de esta experiencia personal considera “estúpido” que la Cámara de Diputados no apruebe las candidaturas independientes, con el argumento de que el crimen organizado no penetra las campañas. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, DE LA REDACCIÓN)

## Nayarit

**Desmiente la Sedesol apoyo al candidato panista en Nayarit.** La Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) se defendió de las acusaciones que realizaron legisladores del PRI respecto al desvío de recursos sociales para apoyar a los candidatos del PAN en Nayarit. La dependencia federal sostuvo que a diferencia de lo que sucedía en gobiernos de otras épocas, en el actual, hay transparencia al 100% en el uso y destino de los recursos federales. Ante las acusaciones de la bancada priista, la Sedesol enfatizó que "si hay que buscar dónde comienza la discrecionalidad, ésta nos remite a algunos estados y municipios". El pasado miércoles, los legisladores Arturo Zamora, Sebastián Lerdo, Adolfo Toledo y Qeominio Zoredó, denunciaron una grabación donde el delegado de la Sedesol en Nayarit, David Ribera Berla, dice tener indicaciones del secretario Heriberto Félix Guerra, de "echar la carne al asador" para apoyar a los candidatos panistas. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, CARLOS D. MEDINA)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

VIERNES 1 DE JULIO DE 2011

## INFORMACIÓN RELEVANTE

**Peña: se quedarán esperando el debate.** Ernesto Cordero, secretario de Hacienda, Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal y varios más se quedarán esperando el debate porque no me prestaré a construir sus proyectos políticos, advirtió Enrique Peña Nieto, gobernador priista del Estado de México. Peña habló también de Elba Esther Gordillo quien, dijo, es "amiga del Estado de México", y a pregunta expresa sobre si buscaría una alianza con ella de cara al 2012, como lo hizo Felipe Calderón en el 2006, dijo que es muy pronto para hablar de estrategias de la elección presidencial. "No me prestaré a caer ni en provocaciones, ni a prestarme en la construcción de proyectos personales o particulares, de quienes están llamado a este debate que no dicen ni para qué, ni por qué, ni en alcance a qué, dentro de la responsabilidad que tienen, buscan estos debates", sostuvo el mandatario estatal. (MILENIO DIARIO, P.5, LORENA LÓPEZ)

**De los siete panistas no se hace uno: Beltrones.** El PRI no debe de seguir la misma ruta que el PAN y el PRD en el proceso de selección de su candidato presidencial para los comicios de 2012, advirtió Manlio Fabio Beltrones, presidente de la mesa directiva del Senado de la República, ya que mientras en el blanquiazul tienen siete aspirantes presidenciales, que de entre todos "parece que no se hace uno", en el sol azteca ya están en un "debate entre caudillos" pactando quién va a ser su abanderado. Además, el también coordinador del grupo parlamentario del Revolucionario Institucional en el Senado de la República enfatizó que en esta hora de definiciones "el tricolor debe decirle a la sociedad para qué quiere volver a ganar las elecciones, cómo quiere resolver los problemas, a fin de que la ciudadanía sepa que tenemos una idea del rumbo que le queremos dar al país". (EL FINANCIERO, P.26, RIVELINO RUEDA)

**Jorge Kahwagi Macari entrega un partido fuerte y en movimiento.** Por unanimidad, la Asamblea General de Nueva Alianza eligió a Luis Castro como nuevo dirigente nacional de ese partido, en relevo de Jorge Kahwagi Macari, luego de que se presentara la planilla única en la cual la diputada federal Mónica Arriola fue electa secretaria general de ese instituto político. Al rendir protesta como presidente del partido, ante los 345 consejeros presentes que votaron a su favor, Castro advirtió que la desconfianza ciudadana a la democracia, a los partidos y a políticos en general representa un grave deterioro a la convivencia democrática y la vida pública del país. Jorge Kahwagi Macari, diputado federal, aseguró que entrega un partido fuerte y en crecimiento, que se ha consolidado como la cuarta fuerza política a nivel nacional y el de mayor crecimiento en América Latina. "Hoy Nueva Alianza es un partido que crece de forma acelerada y que gana reconocimiento como proyecto político", aseveró. (LA CRÓNICA DE HOY, P.7, ALEJANDRO PÁEZ)

**Califica PRI de escalofriante lo que vive el país en migración.** En la comparecencia del titular del Instituto Nacional de Migración (INM) en la Cámara de Diputados, el grupo parlamentario del PRI calificó de "escalofriante" lo que vive el país en materia de migración, y consideró que este problema no es causa de ausencia de leyes, sino de aplicación de las mismas. En su comparecencia ante la Comisión de Derechos Humanos, Salvador Beltrán del Río Madrid, titular del INM, puso en duda el supuesto secuestro de migrantes ocurrido el pasado 24 de junio en el tren que iba de Oaxaca a Medias Aguas, Veracruz. (EL SOL DE MEXICO, P.1 Y 6, GABRIEL XANTOMILA )

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

VIERNES 1 DE JULIO DE 2011

**Pide Calderón reducir inseguridad.** A hacer a un lado cualquier diferencia, a trabajar sin egoísmos y sin cálculo político, a acelerar el paso para reducir la inseguridad y la criminalidad, llamó Felipe Calderón, presidente de México, a todos los gobernadores de la República y al jefe de gobierno del Distrito Federal (GDF). "Que bajen los homicidios, que bajen los secuestros, que bajen los robos, que baje cualquier tipo de delito" demandó durante la trigésima sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública. (EL SOL DE MÉXICO, P.1, 10 Y 11A, MANRIQUE GANDARIA)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 